

QUITO MOTORS S.A. C.I.
(UNA SUBSIDIARIA DE NORCO ENTERPRISE CORPORATION)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

QUITO MOTORS S.A.C.I. - Fue constituida el 6 de julio de 1959 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de julio de 1959 en la ciudad de Quito – Ecuador como **QUITO MOTORS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**. El 12 de septiembre del año 2002, la Superintendencia de Compañías aprobó la conversión del capital de sucres a dólares, la prórroga de plazo de duración, el aumento de capital, reforma y codificación de los estatutos.

La Compañía es una subsidiaria de NORCO ENTERPRISE CORPORATION, la que posee el 98,32% de su capital social, nota 15

Su domicilio fiscal es en la Provincia del Pichincha y desarrolla sus actividades comerciales en la Av. 10 de Agosto N25-108 y Colon y mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1790015424001.

Operaciones - Su actividad principal es la comercialización de vehículos, repuestos de la marca Ford, así como el mantenimiento preventivo y correctivo a sus clientes ya que cuenta con un taller de servicio con maquinaria sofisticada y tecnología de punta para el diagnóstico y revisión de vehículos. A partir del año 2001, empieza un proceso de expansión a nivel nacional que implica desarrollar el negocio automotriz en las provincias de Imbabura (Ibarra), Tungurahua (Ambato), Chimborazo (Riobamba) y Azuay (Cuenca). Se ha incrementado una sucursal adicional en la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas. Dentro del área urbana de la provincia de Pichincha, se cuenta con sucursales en la Avda. Eloy Alfaro y Granados; Avda. 10 de Agosto y El Inca (Norte). Sus operaciones han sido financiadas en parte por el otorgamiento de créditos de sus proveedores que oscilan entre 60 y 120 días plazo, con préstamos de instituciones financieras.

En mayo 12 de 1998, QUITO MOTORS S.A.C.I., suscribió un Convenio con Ford Motor Company, para poder operar como distribuidor directo para las regiones de Sierra y Oriente Ecuatoriano, garantizando de esta manera sus operaciones ya que posee con gran experiencia a nivel mundial, nota 23.

A partir del mes de noviembre del 2011 la Compañía importó vehículos marcas Hyundai y Volkswagen los cuales son distribuidos a nivel nacional por sus partes relacionadas, Neoyundai S.A. y Fisum S.A., nota 23.

Al 31 de diciembre del 2011, se comercializaron 3,017 unidades marca Ford.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento - Tal como es requerido por la NIIF No 1: "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los estados financieros adjuntos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 (período de transición), han sido ajustados al 1 de enero del 2011 a NIIF, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y puedan constituir ambos períodos una base comparativa uniforme. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos con las NIIF.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, constituyen los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con NIIF, su adopción es integral, explícita, sin reservas y su aplicación es uniforme en los ejercicios económicos que se presentan adjuntos

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran mayor grado de complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés). Hasta el 31 de diciembre del 2010, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo al 1 de enero del 2011, los mismos fueron ajustados.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q ICI 003 y No. 06.Q ICI 004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G 09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC ICI CPAIFRS G 11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC ICI CPAIFRS G 11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC ICI CPAIFRS G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Declaración explícita y sin reservas - La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha marzo 27 del 2012 y se estima que en abril del 2012, los mismos estén debidamente autorizados de manera que sean puestos a disposición de la Junta General de Accionistas para su aprobación final

Presentación de estados financieros comparativos - La Compañía no incluye como parte de sus estados financieros del año 2011, en forma comparativa los estados financieros del ejercicio económico del año 2010, conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, en razón de que las mismas, en el año 2010 fueron presentadas en miles de dólares

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Moneda funcional - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información (*opcional*) de los segmentos del negocios de la Compañía **QUITO MOTORS S.A. C.I.** al 31 de diciembre del 2011, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (*Segmentos de Operación*).

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones de la Compañía (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Inversiones temporales** - Consisten en certificados de depósitos y pólizas de acumulación en bancos locales, con vencimientos promedio de 30 días y rendimientos entre 3,25 % y 2% de interés, nota 3.
- **Cuentas por cobrar comerciales** - Están registradas desde inicio a su valor de transacción, procediéndose con posterioridad a reconocer con cargo a resultados del año una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueda llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar (clientes) en base a una evaluación por parte de la Gerencia y de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.
- **Cuentas por pagar comerciales**.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso comercial.
- **Acciones de la Compañía** - Están representadas por títulos ordinarios y nominativos que no cotizan en Bolsa de Valores en Ecuador, siendo uno de sus principales accionistas la Compañía Norco Enterprise Corporation S A. constituida en la República de Panamá, nota 15

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía **QUITO MOTORS S.A. C.I** tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Mercado - La Compañía opera principalmente en el mercado de la distribución de vehículos, además la venta de repuestos y el servicio de post venta. El índice de rotación del inventario de vehículos es de 2.8 promedio mensual y 252 días en repuestos por lo que no existe riesgo de obsolescencia debido a sus características. Es importante mencionar que la Compañía mantiene como política de inventario efectuar una valuación física de forma mensual con el objetivo de mantener un control y stock físico disponible para la venta.

Financieros - La Compañía enfrenta riesgos crediticios moderados debido a que la cartera está compuesta por créditos de hasta 25 días. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República del Ecuador. El índice de rotación de la cartera es de 25 días.

Riesgos de liquidez - La Administración prudente del riesgo de liquidez mantiene suficiente efectivo y equivalentes de efectivo así lo demuestran los ratios de liquidez como capital de trabajo de US\$ 2.393.235 y razón circulante de 1,03. Los resultados antes mencionados le permitirán atender sus necesidades de corto plazo, en adición no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas sus operaciones de compra y venta se realizan en dólares de los Estados Unidos de América.

Generales de negocio - La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de vida, de atención médica, vehículo, robo, transporte de mercadería y dinero y de fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos.

Existencias, neto - Están registradas al costo el que no excede el valor neto realizable. El costo se determina bajo el método de costo promedio. Las importaciones son registradas al costo según facturas más los gastos de nacionalización incurridos. El inventario de repuesto incluye una estimación por obsolescencia, registrada de acuerdo a políticas establecidas por la Gerencia.

Servicios y otros pagos pagados por anticipado - Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la factura, en adición incluyen pagos por primas de seguros que son amortizados durante el período de vigencia de las mismas.

Activo por impuesto corriente - Representa el importe pagado del Impuesto al Valor Agregado – IVA, generado en las importaciones y compras locales de bienes, el mismo que de acuerdo a la normativa tributaria vigente puede compensarse con las obligaciones de IVA generadas por las ventas.

Propiedades, planta y equipos, neto - Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. En el año 2011, la Compañía realizó la contratación de perito valuador calificado por la Superintendencia de Compañías, cuyos efectos fueron registrados contra utilidades retenidas. Las propiedades, planta y equipos, netos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos, netos son las siguientes:

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificio e instalaciones	5% y 10%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

Inversiones en acciones - Hasta el año 2010, las inversiones en acciones donde la participación es mayor al 20% se encuentran registradas bajo el método de participación. Bajo este método los dividendos recibidos disminuyen el saldo de inversiones y el ingreso se reconoce en la medida de la ganancia o las pérdidas presentadas por la entidad emisora de las acciones. A partir del año 2011, la Administración de la Compañía, basado en la NIC 28, no ajusto las mismas por medio del método de participación, en razón de que las inversiones en acciones que se mantienen no se registran ni están en proceso de registrarse en conjunto con sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, consecuentemente los saldos de inversiones en acciones deben ser medidos al costo o al valor razonable. Los aumentos y disminuciones futuros, de los saldos de inversiones en acciones serán cargados y acreditados a resultados en función a la realización de activos y pasivos en las empresas en donde se mantienen las participaciones.

Otros activos no corrientes - Los cargos diferidos incluyen gastos de instalaciones y adecuaciones efectuadas en locales propios, los cuales se amortizan durante el periodo corriente y para el caso de las mejoras realizadas en locales arrendados, se amortizarán en el tiempo de vigencia del contrato.

Otras obligaciones corrientes - Están reconocidos mediante el método del devengo y se originan cuando la Compañía mantiene una obligación producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales.

Provisión para jubilación patronal - El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

La Compañía registra provisión para el beneficio de jubilación patronal en base a un estudio actuarial efectuado por una compañía especializada, nota 13.

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital - Hasta el 31 de diciembre del 2010, de acuerdo disposiciones societarias vigentes, el saldo del capital adicional no está sujeto a distribución a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización, previa decisión de la Junta General de Accionistas. El 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías, publicó la Resolución SC.ICI.CPAIFRS G 11007 mediante la cual se establece la transferencia al patrimonio a la cuenta resultados acumulados, subcuenta reserva de capital; saldos que solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir de enero 1 del 2011. De conformidad con lo establecido en la Resolución SC G.I.CI CPAIFRS.11.07, emitida por la Superintendencia de Compañía el 09 de septiembre del 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 566 del octubre 28 del 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingresos - En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Reconocimiento de los costos y gastos - El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

Pasivos y activos contingentes - Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, nota 24. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

Participación de los trabajadores en las utilidades - La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la renta - La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables (14% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2011, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 24%, respectivamente, nota 18. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23% y 22%, respectivamente.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El impuesto a la renta diferido es aquel que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados. El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Utilidad por acción básica - La utilidad por acción básica ha sido calculada con base al promedio ponderado de las acciones comunes emitidas a la fecha del estado de situación financiera, nota 19.

Uso de estimaciones - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Inversiones temporales	6,842,860
Bancos	852,446
Caja	<u>8,585</u>
Total	<u>7,703,891</u>

Inversiones temporales - Al 31 de diciembre del 2011 constituyen en certificados de depósito a plazo por US\$ 2,711,936 con el Banco del Pacífico S.A. con vencimientos con vencimiento en enero del 2012 y tasa de interés anual del 3.25% y pólizas de acumulación con el Banco de Guayaquil S.A. por US\$ 4,030,924 con vencimientos por en febrero del 2012 y tasa de interés anual del 2%, en adición incluye US\$ 100,000 correspondiente a operación financiera overnight que mantiene con el Banco del Pacífico S.A., consiste en que el saldo de la cuenta corriente al final del día es transferido a una cuenta de inversión por un día con lo que devengan intereses entre 1% a 1,5%.

Bancos - Al 31 de diciembre del 2011, corresponde principalmente a saldos que se mantienen en cuentas corrientes con instituciones bancarias locales por US\$ 843,250, los cuales están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

	(Dólares)
Clientes	13,952,351
Partes relacionadas, nota 22	9,626,806
Inversiones temporales	750,000
Otros	<u>871,170</u>
Subtotal	25,200,327
Provisión de cuentas incobrables	(<u>418,478</u>)
Total	<u>24,781,849</u>

Al 31 de diciembre del 2011, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo al inicio del período	357,419
Cargo a resultados (provisión)	282,105
Castigos	(<u>221,046</u>)
Saldo al final del período	<u>418,478</u>

Clientes - Al 31 de diciembre del 2011, representan valores adeudados por concepto de ventas de vehículos, repuestos y servicios de taller. Un detalle de antigüedad de cartera es el siguiente:

<u>DIAS</u>	(Dólares)
Créditos por vencer	10,296,736
1 - 30	1,623,785
31- 60	619,769
61-90	236,893
91-120	240,164
Mas de 120	<u>1,416,288</u>
Subtotal	14,433,635
<u>Menos:</u>	
Venta de cartera	(867,146)
Intereses por cobrar	(135,860)
<u>Mas:</u>	
Venta a crédito de vehículos usados	<u>521,722</u>
Total	<u>13,952,351</u>

Créditos por vencer.- Se clasifican como créditos por vencer a aquellos que se encuentran vigentes o no han sido cancelados hasta 30 días después de su vencimiento, las cuales representan el 72% del total de la cartera, la misma que incluye créditos otorgados a clientes a través de financiamiento con instituciones financieras locales con vencimientos promedio de 90 días plazo, las cuales devengan intereses de acuerdo a tasas fijadas en el Banco Central del Ecuador – BCE.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

Inversiones temporales.- Al 31 de diciembre del 2011, representa certificado de depósito a plazo con el Banco del Pacifico S A con vencimientos en mayo del 2012 y tasas de interés anual del 5%.

5. **EXISTENCIAS, NETOS**

Al 31 de diciembre 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Mercaderías en tránsito	21,982,971
Vehículos y repuestos	10,095,673
Materiales y suministros	845,477
Ordenes de trabajo en proceso	<u>279,405</u>
Subtotal	33,203,526
Menos: Provisión para obsolescencia de inventario	(<u>285,704</u>)
Total	<u>32,917,822</u>

Mercaderías en tránsito - Al 31 de diciembre del 2011, las mercaderías en tránsito corresponden adquisiciones a la importación de vehículo, canalizados a través de negociaciones con sus proveedores, nota 23. Entre enero y febrero del 2012 ingresaron a las bodegas de la Compañía, 929, 369 y 543 unidades de vehículos de la marca Hyundai, Ford y Volkswagen, respectivamente

Vehículos y repuestos - Al 31 de diciembre del 2011, incluyen principalmente vehículos disponibles para la venta. Un detalle es el siguiente:

	Unidades
Ford	248
Volvo	4
Chinos	<u>9</u>
Total	<u>261</u>

Garantías - Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía ha constituido prendas comerciales sobre el inventario de vehículos, con diferentes Instituciones Financieras locales US\$ 2,112,631 con quienes mantiene obligaciones bancarias, nota 10.

6. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Seguros pagados por anticipados	304,804
Anticipo a proveedores	193,962
Otros	<u>181,088</u>
Total	<u>679,854</u>

6. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS FINANCIEROS, (Continuación)**

Seguros pagados por anticipado - Al 31 de diciembre del 2011, representa principalmente el costo de las primas de seguro por devengar, contratadas con dos Compañías locales, la Administración de Quito Motors S.A.C.I ha contratado pólizas de seguro para los inmuebles, maquinarias y equipos e inventarios con coberturas hasta por US\$ 51,694,325

7. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO**

Durante el año 2011, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto es el siguiente:

MOVIMIENTOS

	Saldos al 01/01/11	Adiciones	Transferencias	Ventas / Bajas	Ajustes/ Reclasificación	Revaluó	Saldos al 31/12/11
	(Dólares)						
Terrano	2 612 084	1 600 269	0	0	0	3 405 898	7 618 251
Construcciones en curso	119 958	341 918	(461 876)	0	0	0	0
Edificio	285 351	0	382 679	0	0	970 968	1 638 998
Adecuaciones	833 496	0	79 197	0	0	(765 745)	146 948
Decoraciones	9 547	0	0	0	0	0	9,547
Equipo taller	809 796	72 542	0	(1 550)	0	0	880 788
Maquinaria y equipos de oficina	199,851	5,751	0	0	0	0	205,602
Equipos de computación	612 838	32 913	0	0	66 913	0	712 664
Muebles y enseres	617 298	81 889	0	(11 341)	0	0	687 846
Vehículos	1 501 652	276 472	0	(590 325)	0	0	1 187 799
Software	66,913	0	0	0	(66,913)	0	0
Costo	7 668 784	2 411 754	0	(603 216)	0	3 611 122	13 088 443
Depreciación acumulada	(2,516,479)	(539,174)	0	217,880	0	535,285	(2,302,488)
Total	5,152,305	1,872,580	0	(385,336)	0	4,146,406	10,785,955

Adiciones - Al 31 de diciembre del 2011, representan principalmente adquisiciones de predios en Riobamba, Cuenca y Quito por US\$ 630,118, US\$ 335,515 y US\$. 634,633, respectivamente, los mismos que serán utilizado en las actividades comerciales.

Revaluó - La Compañía procedió a registrar el informe de revaluación de las propiedades, planta y equipos, efectuado por el perito valuador independiente, Ingeniero Civil Julio Álvarez Torres con Registro Profesional No R.N.P.N° 503, considerando el costo de reposición y depreciación de acuerdo al estado de conservación de los bienes. El importe generado por la revaluación a esa fecha ascendió a US\$. 4,146,406, con efectos en la cuenta de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por US\$. 3,988,030 y pasivos por impuestos diferidos por US\$. 158,376, nota 14

Ventas y/o bajas - Al 31 de diciembre del 2011, representan ventas de vehículos marca Ford, las mismas que originaron una utilidad de US\$. 84,205, los cuales se encuentran registrados en otros ingresos en el estado de resultado integral

Garantías - Al 31 de diciembre del 2011, diversas propiedades, planta y equipos han sido entregadas en garantías por US\$ 5,323,491, nota 10

8. **INVERSIONES EN ACCIONES**

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

8. **INVERSIONES EN ACCIONES** (Continuación)

	<u>(Dólares)</u>	<u>Participación</u>
Carxpert S A	988,214	99,95%
Arrendauto S A	<u>240,533</u>	23,85%
Total	<u>1,228,747</u>	

Inversiones en acciones - Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no presenta los estados financieros consolidados con sus compañías subsidiarias, en adición no aplica ajuste la inversión al valor patrimonial proporcional según lo establece las NIC 27 y 28, respectivamente.

9. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES, NETO**

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>(Dólares)</u>
Cargos diferidos, netos	429,624
Cuentas por cobrar CORPEI	59,336
Otras	<u>27,348</u>
Total	<u>516,308</u>

El movimiento de cargos diferidos, neto, es el siguiente:

	<u>(Dólares)</u>
Saldo inicial, neto	539,408
Adiciones	109,842
Cargos a resultado	<u>(219,626)</u>
Saldo final, neto	<u>429,624</u>

Adecuaciones de locales arrendados - Corresponden a diseños y adecuaciones efectuadas en las agencias arrendadas, las cuales son amortizadas en base al tiempo de vigencia del contrato

Cuentas por cobrar CORPEI - Constituyen valores entregados a la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones – CORPEI, equivalentes al 0.25% por mil del valor total de las importaciones, los mismos que están soportados por cupones que pueden ser canjeados por certificados de aportación con vencimiento a 10 años plazo. De acuerdo con la Disposición Transitoria Séptima del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, las cuotas redimibles debieron ser recaudadas por la CORPEI solo hasta el 31 de diciembre del 2010. La devolución de la cuota redimible, certificados y cupones de los aportantes es efectuada desde el segundo trimestre del año 2011 a través de varios fideicomisos constituidos en una institución financiera pública

10. **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

10. **OBLIGACIONES FINANCIERAS (Continuación)**

(Dólares)

Banco Bolivariano C.A.

Saldo de préstamo por US\$. 1,500,000 concedido en octubre 5 del 2011 con vencimiento en abril 6 del 2012 y con tasa de interés anual del 7.75%

1,000,000

Préstamo recibido para capital de trabajo por concedido en diciembre 23 del 2011 con vencimiento en junio 22 del 2012 y con tasa de interés anual del 8%

1,000,000

Saldo de préstamo concedido en noviembre 23 del 2011 con vencimiento en mayo 23 del 2012 y con tasa de interés anual del 7.75%

833,333

Banco Guayaquil S.A.

Préstamo recibido para capital de trabajo concedido en octubre 28 del 2011 con vencimiento en marzo 29 del 2012 y con tasa de interés anual del 8.95%, con un solo pago al vencimiento

2,100,000

Saldo de préstamo concedido en noviembre 25 del 2011 con vencimiento en febrero 23 del 2012 y con tasa de interés anual del 8.95%

1,900,000

Préstamo para capital de trabajo concedido en octubre 22 del 2011 con vencimiento en enero 25 del 2012 y con tasa de interés anual del 8.95%, con un solo pago al vencimiento

1,000,000

Préstamo para capital de trabajo concedido en octubre 22 del 2011 con vencimiento en febrero 2 del 2012 y con tasa de interés anual del 8.95%, con un solo pago al vencimiento

600,000

Préstamo para capital de trabajo concedido en septiembre 26 del 2011 con vencimiento en febrero 23 del 2012 y con tasa de interés anual del 9.09%, con un solo pago al vencimiento.

500,000

Banco del Pacífico S.A.

Saldo de préstamo concedido en mayo 3 del 2011 con vencimiento en abril 27 del 2012 y con tasa de interés anual del 9.76%

427,532

Préstamo para capital de trabajo concedido en diciembre 16 del 2011 con vencimiento en octubre 12 del 2012 y con tasa de interés anual del 9.76%

572,468

Banco de la Producción S.A. (Produbanco)

Préstamo para capital de trabajo concedido en diciembre 21 del 2011 con vencimiento en julio 18 del 2012 y con tasa de interés anual del 8.95%

1,000,000

Pasan: 10,933,333

10. **OBLIGACIONES FINANCIERAS (Continuación)**

(Dólares)

Vienen:	10,933,333
Saldo de préstamo concedido en noviembre 14 del 2011 con vencimiento en julio 7 del 2012 y con tasa de interés anual del 8.95%.	878,215
Saldo de préstamo concedido en mayo 10 del 2011 con vencimiento en febrero 4 del 2012 y con tasa de interés anual del 8.95%	671,858
Saldo de préstamo concedido en agosto 19 del 2011 con vencimiento en febrero 11 del 2012 y con tasa de interés anual del 8,95%.	507,763
Saldo de préstamo concedido en junio 13 del 2011 con vencimiento en enero 1 del 2012 y con tasa de interés anual del 8.95%	146,164
<u>Produbank Panama S.A.</u>	
Saldo de préstamo concedido en enero 17 del 2011 con vencimiento en enero 17 del 2012 y con tasa de interés anual del 5%	129,045
Préstamo para capital de trabajo concedido en noviembre 24 del 2011 con vencimiento en noviembre 19 del 2012 y con tasa de interés anual del 5%.	1,500,000
<u>Fininvest Overseas INC</u>	
Préstamo para capital de trabajo concedido en octubre 6 del 2011 con vencimiento en febrero 3 del 2012 y con tasa de interés anual del 14%	3,149,722
Saldo de préstamo concedido en abril 15 del 2011 con vencimiento en julio 15 del 2012 y con tasa de interés anual del 14%	2,000,000
Préstamo para capital de trabajo concedido en septiembre 30 del 2011 con vencimiento en enero 28 del 2012 y con tasa de interés anual del 14%.	1,000,000
<u>Financiera Unión del Sur S.A.</u>	
Préstamo para capital de trabajo concedido en agosto 17 del 2011 con vencimiento en febrero 13 del 2012 y con tasa de interés anual del 10%, con un solo pago al vencimiento	1,000,000
Préstamo para capital de trabajo concedido en diciembre 13 del 2011 con vencimiento en junio 12 del 2012 y con tasa de interés anual del 10%	<u>200,000</u>
Pasan:	22,116,100

10. **OBLIGACIONES FINANCIERAS (Continuación)**

(Dólares)

Vienen:	22,116,100
Préstamo para capital de trabajo concedido en febrero 17 del 2011 con vencimiento en febrero 17 del 2012 y con tasa de interés anual del 9%, con un solo pago al vencimiento	<u>170,000</u>
Total	<u>22,286,100</u>

A la fecha de emisión de este informe (marzo 30 del 2012) mantiene, contratos de prenda *comercial ordinaria* con las siguientes instituciones financieras, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones bancarias.

- Banco de la Produccion S.A. (Produbanco)** - Prenda comercial de US\$. 1,756,565 sobre demercaderías, nota 5 y US\$ 5,323,491 sobre terrenos, nota 8.
- Banco Guayaquil S.A.** - Prendas industriales por US\$. 3,137,481 sobre inventarios, nota 5
- Banco Bolivariano C.A.** - Prendas industriales por US\$. 4,928,675 sobre inventarios, nota 5
- Banco Pacifico S.A.** - Prendas industriales por US\$. 2,289,910 sobre inventarios, nota 5.

Al 31 de diciembre del 2011, las obligaciones con Instituciones Financiera del Exterior se encuentran registradas en el Banco Central del Ecuador – BCE.

11. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

Proveedores	30,188,970
Partes relacionadas, nota 22	4,599,609
Cuentas por liquidar	1,145,378
Anticipos de clientes	1,142,564
Empleados	184,828
Otros	<u>257,061</u>
Total	<u>37,518,410</u>

Proveedores - Al 31 de diciembre del 2011, representan principalmente provisiones de facturas por pagar a Ford Financial por US\$. 18,054,608, los cuales tienen un plazo entre 90 y 180 días devengan un interés equivalente a la tasa libor más 2 puntos y comisión flat entre 1.6% y 2.4%. Por Hyundai Motors Company incluye US\$. 11,835,336, los cuales devengan intereses y tienen fecha específica de vencimiento.

Anticipo de clientes - Al 31 de diciembre del 2010, representan principalmente importes recibidos como anticipo a la compra de vehículos y repuestos por US\$. 742,044 y US\$. 300,913, respectivamente.

12. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

12. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**

(Dólares)

Impuestos por pagar:

Impuesto a la salida de divisas - ISD	1,490,702
Impuesto a la renta por pagar nota 18	840,235
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	198,266
Impuesto al valor agregado (IVA)	172,759

Beneficios sociales:

15% de participación trabajadores, nota 18	540,271
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	35,150
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	30,413

Otras:

Intereses por pagar	516,943
Otras	<u>96,653</u>

Total 3,921,392

Beneficios sociales - Durante el año 2011, el movimiento de los beneficios sociales fue el siguiente:

(Dólares)

Saldo al inicio del período	301,851
Más: Provisión	889,419
Menos: Pagos	<u>(585,436)</u>
Saldo al final del período	<u>605,834</u>

Impuesto a la salida de divisas - ISD. - Corresponde a la provisión de este gravamen, originado principalmente por la importación de las mercaderías "vehículos", las mismas que son liquidadas progresivamente al momento de generar el pago al proveedor del exterior.

Retenciones en la fuente del impuesto a la renta - Representan retenciones en la fuente del impuesto a la renta, realizadas a proveedores de bienes y servicios originados por transacciones del mes de diciembre, las cuales serán liquidadas en enero del 2012.

13. **PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL**

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

Jubilación patronal	<u>97,603</u>
Total	<u>97,603</u>

Durante el año 2011, el movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue el siguiente:

13. **PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL (Continuación)**

	(Dólares)
Saldo al inicio del periodo	186,654
Menos: Pagos	(33,362)
Menos: Ajustes otros ingresos	<u>(55,689)</u>
Saldo al final del periodo	<u>97,603</u>

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2011, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Salario mínimo vital (US\$.)	264
Número de empleados	306
Tasa de interés actuarial real (anual)	7%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%
Tasa de rotación del personal	8.90%

Durante el año 2011 para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal, fueron considerados la totalidad de los trabajadores, no obstante la Compañía contabilizó esta provisión sobre la base establecida por SRI.

14. **PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO**

Al 31 de diciembre del 2011, representan las ganancias de impuestos a las ganancias a cancelar en periodos futuros de conformidad con lo establecido en las normas contables y originadas por el revaluó de las propiedades planta y equipos y cuyos efectos tributarios no constituyen gastos deducibles para la determinación de la utilidad gravable para impuesto a la renta, el mismo que será liquidado anualmente en la fecha de pago del impuesto a la renta

	(Dólares)
Depreciación del revaluó de propiedad planta y equipo	<u>38,157</u>
Total	<u>38,157</u>
Tarifa del Impuesto a la Renta Corporativa (24%)	<u>9,158</u>

El movimiento del pasivo por impuesto diferido es como sigue:

	(Dólares)
Saldo inicial al 01 de enero del 2011, nota 7	158,376
Pasivo por impuesto diferido, ejercicio económico 2011, nota 18	<u>(9,158)</u>
Pasivo por impuesto diferido	<u>149,218</u>

15. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social - Al 31 de diciembre del 2011, está representado por 8,341,860 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1 cada una que totalizan US\$. 8,341,600. El capital social de la Compañía está integrado por los accionistas: NORCO ENTERPRISE CORPORATION (Una sociedad extranjera domiciliada en Panamá) con 98.32% de participación, Quito Motors Holding S A con el 1.18% y otros con el 0.50%.

Al de 31 de diciembre del 2011, la Compañía no ha dado cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, referente a la Resolución No SC SG.SRS G.09 02 publicada en septiembre 7 del 2009, mediante el cual se establece los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía presentó la mencionada información en febrero 2 del 2012

16. VENTAS Y COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>Ventas</u>	<u>Costo de Ventas</u>
	(Dólares)	
Vehículos y repuestos	112,992,083	98,013,786
Talleres	8,041,999	3,962,065
Otras	<u>1,711,575</u>	<u>1,109,289</u>
Total	<u>122,745,657</u>	<u>103,085,140</u>

Venta y repuestos - Al 31 de diciembre del 2011 incluyen principalmente facturación por US\$. 9,419,579 correspondiente a 274 unidades de vehículos los mismos que fueron entregados en enero del 2012., de acuerdo al criterio de la Administración de la Compañía, los beneficios asociados por estas transacciones se encuentran garantizados a través de convenios suscritos entre clientes e instituciones financieras locales

17. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Al 31 de diciembre 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>Administración</u>	<u>Ventas</u>
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	1,045,606	2,659,751
Impuestos del exterior/fiscalización	1,611,532	58,643
Impuestos, contribuciones y salida de divisas	1,615,199	30,241
Jubilación patronal e indemnización	<u>506,559</u>	<u>23,857</u>
Pasan:	4,778,896	2,772,492

17. **GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (Continuación)**

	<u>Administración</u>	<u>Ventas</u>
	(Dólares)	
Vienen:	4,778,896	2,772,492
Depreciación y amortización	185,552	568,659
Seguros	211,831	146,428
Honorarios y comisiones	204,559	341,610
Instalaciones	66,930	1,160,389
Servicios básicos	56,443	152,248
Movilización	48,223	63,037
Gastos varios	27,073	540,748
Suministros	17,120	58,339
Gastos de sistemas	15,965	33,521
Gastos de mantenimiento	8,309	103,418
Agasajos y refrigerio	7,258	12,680
Entrenamiento y capacitación	6,015	46,171
Publicidad	0	889,362
Provisiones	0	294,996
Total	<u>5,634,174</u>	<u>7,184,098</u>

18. **IMPUESTO A LA RENTA**

El gasto de impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

	<u>NIIF</u>	<u>SRI</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	3,601,805	3,601,805
<u>Menos:</u>		
15% de participación a trabajadores	(540,271)	(540,271)
Beneficios por pago a trabajadores con capacidad especial	(198,128)	(198,128)
<u>Mas:</u>		
Gastos no deducibles	5,148,614	5,148,614
Diferencias temporarias, depreciación por revaluación	0	38,157
Utilidad gravable	<u>8,012,020</u>	<u>8,050,177</u>
Utilidad reinvertida	350,000	350,000
Utilidad no reinvertida	<u>7,662,020</u>	<u>7,700,177</u>
14% sobre utilidad reinvertida	49,000	49,000
24% sobre utilidad no reinvertida	<u>1,838,885</u>	<u>1,848,043</u>
Impuesto a la renta causado	<u>1,887,885</u>	<u>1,897,043</u>

18. **IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

Gastos no deducibles - Los gastos no deducibles se encuentran prorrateados en gastos administrativos y financieros en el estado de resultado integral.

El movimiento del impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Dólares)
Tasa aplicable: 24%	1,887,885
Pasivo por impuesto diferido, nota 14	<u>9,158</u>
Impuesto a la renta causado	<u>1,897,043</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(522,060)
Anticipos del impuesto a la renta	<u>(534,748)</u>
Saldo por pagar al final del año, nota 12	<u>840,235</u>

A la fecha de emisión de este informe (marzo 30 del 2012), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2009 al 2011, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones no serán significativas. La Compañía mantiene actas de determinación correspondiente al Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2008

En el ejercicio fiscal 2009, la Administración de la Compañía decidió reinvertir sus utilidades y obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, sin embargo esta situación fue cumplida parcialmente por lo que en abril 12 del 2011, se efectuó la re liquidación del pago del impuesto a la renta del año 2009.

19. **UTILIDAD BASICA POR ACCION**

La utilidad básica por acción ha sido calculada según los criterios indicados en la nota 2, la utilidad básica por acción común resulta como sigue:

	(Dólares)
Utilidad neta del ejercicio	<u>1,173,649</u>
Acciones Comunes	<u>8,341,860</u>
Utilidad básica por acción común (Utilidad neta del ejercicio/Acciones comunes)	<u>0.14</u>

20. **APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF**

La Compañía QUITO MOTORS S.A. C.I procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adoptó las NIIF y los efectos monetarios originados por tal decisión, se contabilizaron en los registros financieros el 1 de diciembre del 2011. A los efectos identificados como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), ha resultado en un cambio en el valor razonable de sus propiedades, planta y equipos.

20. **APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF (Continuación)**

La Compañía adoptó las siguientes normas que se exponen a continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información vigente de las mismas publicada en la página WEB del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*). Un detalle es el siguiente:

- NIC 1 (*Presentación de estados financieros*)
- NIC 2 (*Inventarios*)
- NIC 7 (*Estados de flujo de efectivo*)
- NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones y Errores*)
- NIC 16 (*Propiedad, planta y equipos*) y NIC 36 (*Deterioro en el valor de los activos*)
- NIC 18 (*Ingresos ordinarios*)
- NIC 24 (*Información a revelar sobre partes relacionadas*)
- NIC 33 (*Ganancia por acción*)
- NIC 37 (*Provisiones, activos y pasivos contingentes*)
- NIC 38 (*Activos intangibles*)
- NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*)
- NIIF 8 (*Segmentos de operación*)

Los ajustes identificados por la Compañía **QUITO MOTORS S.A. C.I.**, al 31 de diciembre del 2010, fueron realizados para cumplir con una disposición legal, en razón de que las Normas Internacionales de Información Financiera entraron en vigencia a partir del año fiscal 2011

A la fecha de emisión de este informe (marzo 30 del 2012), se han publicado por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*) mejoras a las normas contables existentes y las que no han entrado aun en aplicación (vigencia), sino a partir de las fechas futuras que en promedio determinan períodos económicos desde el 2011 y hasta el 2013 y cuyos impactos se radicalizan en la NIIF 7 y la NIIF 9, sin embargo la Compañía **QUITO MOTORS S.A. C.I.** está en proceso de evaluar, las disposiciones de las nuevas normas contables y estima que los impactos no sean significativos para el desarrollo de las operaciones.

QUITO MOTORS S.A.C.I. - Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010, sin embargo, la Compañía no ha cumplido con la presentación del cronograma de implementación y conciliación del patrimonio, respectivamente, ante la Superintendencia de Compañías y el cual debía incluir lo siguiente:

- Plan de capacitación.
- Plan de implementación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos.

Adicionalmente, la Compañía **QUITO MOTORS S.A.C.I.** no ha presentado ante la Superintendencia de Compañías lo siguiente:

- Conciliación del patrimonio neto de los accionistas reportado en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y correspondiente al 31 de diciembre del 2010 y 2009, al patrimonio neto de los accionistas convertido bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010.
- Conciliación del estado de resultado (*utilidad del período*) en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad al estado de resultado bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 31 de diciembre del 2010.

20. **APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF (Continuación)**

- Revelación de asuntos y/o ajustes materiales si los existieren al estado de flujos efectivo del 31 de diciembre del 2010, según el caso, previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad

La Compañía QUITO MOTORS S.A.C.I. durante el año 2010, procedió a identificar los efectos como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), los cuales fueron registrados en el patrimonio neto de los accionistas el 31 de diciembre del 2010. Un detalle de los ajustes efectuados en el patrimonio es el siguiente:

	<u>Patrimonio neto de los accionistas</u>	<u>Utilidades retenidas</u>
	(Dólares)	
Registros contables con NEC al 31 de diciembre del 2010	9,753,072	219,181
Revaluó de Propiedad, planta y equipo	<u>3,988,030</u>	<u>3,988,030</u>
Registros contables con NIIF al 1 de enero del 2011	<u>13,741,102</u>	<u>4,207,211</u>

21. **TERCERIZACION E INTERMEDIACION LABORAL**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía mantuvo transacciones con JARASEG CIA. LTDA y con la señora María de Lourdes Cordero por servicios de actividades complementarias de seguridad y alimentación, para mantenerlos a disposición de QUITO MOTORS S A C I

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No 8 de modo concomitante con el artículo No 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Administración de la Compañía, ha solicitado a las referidas Empresas, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías, sin embargo los mismos no han sido proporcionados

22. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

(Dólares)

Estado de Situación Financiera:

Activos financieros neto:

Jiangling S A.	6,262,685
Arrendauto	1,299,255
Suecia Motors S.A.	1,244,894
Autoexpress S A.	204,962
Autohyun S.A	213,920
Asiarace - Faw	176,299
Autochina Zotye	154,549
Peru	56,745
Yangtze Motors Ecuador	4,870
Chinacars Jac	6,010
Indianegocios	1,223
Fisum S A.	1,200
Neoauto S.A.	194
Total	<u>9,626,806</u>

Pasivos financieros:

Merquiauto S.A.	3,766,082
Quito Motors Holding S.A	816,273
Yangtze S A	9,740
Neohyundai	7,514
Total	<u>4,599,609</u>

Al 31 de diciembre del 2011, los saldos de cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, no generan ni devengan intereses, así como tampoco presentan fechas establecidas de vencimiento

23. COMPROMISOS

- **Acuerdo de distribución** - En mayo 12 de 1998 se suscribió con FORD MOTOR COMPANY, un acuerdo con la finalidad de nombrar a QUITO MOTORS S.A.C.I. distribuidor autorizado para la venta y servicios de productos de FORD, para lo cual la compañía se compromete a importar directamente del fabricante un volumen de ventas satisfactorio, así como desarrollar planes adecuados de venta al por mayor y tener planes de financiamiento completamente competitivos, el presente acuerdo está vigente desde la fecha de su ejecución hasta que cualquiera de las partes lo de por terminado
- **Contrato de distribución** - El 14 de marzo del 2011, la Compañía suscribió un contrato con Neohyundai S.A. con la finalidad de designar a QUITO MOTORS S.A.C.I., como distribuidor no exclusivo de los productos Hyundai y autoriza a importar los autos para la venta posterior al representante de la marca del País, QUITO MOTORS S.A.C.I., acepta que NEOHYUNDAI S.A. realice parte de pago de los vehículos a la fabrica o a su vez en sus cuentas directamente El contrato tendrá vigencia de 24 meses a partir de la fecha de suscripción.

23. COMPROMISOS (Continuación)

- **Contrato de Arrendamiento** - En mayo 1 del 2010, la Compañía suscribió con AUTOMOTORES ANDINA S.A un contrato de arrendamiento de los lotes numero tres y cuatro ubicados en la Av. Eloy Alfaro, de la Parroquia Chaupicruz, cantón Quito de una superficie aproximada de 2048 m², para lo cual la Compañía debe pagar un canon de arrendamiento por US\$ 7,900, por el primer año de arrendamiento dentro del plazo fijado dicho canon se incrementara o tendrá un reajuste del 5% anual, por la construcción en dicho inmueble el valor a pagar es de US\$ 2,850 mensual sin incremento o reajuste alguno, el mismo que tiene una vigencia de hasta 16 años plazo.
- **Contrato marco de negociación de cheques** - En diciembre 22 del 2011, se suscribe el contrato con Compañía Corporación CFC S.A, por la compra de documentos otorgados por los clientes con vigencia entre 30 y 180 días menos descuento de los intereses a una tasa nominal de consumo que determina del Banco Central del Ecuador El contrato tiene duración de un año a partir de su suscripción. Al 31 de diciembre del 2011 se negocio cartera por US\$ 876,146 por lo que se reconoció una pérdida por venta de cartera que ascendió a US\$ 247,254 la cual se presenta en otros gastos incluido en el Estado de Resultado Integral.

24. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2011, la información obtenida de parte de la Administración de la Compañía con respecto a sus contingencias, es la siguiente:

- **Servicio de Rentas Internas-SRI y Tribunal Distrital:**

Acta de Determinación No 1720110100138 de fecha 29 de julio del 2011, fue notificada por lo siguiente:

- Relacionada por impuesto a la renta del año 2008 por diferencias de US\$ 44,843 como ingreso gravado con tarifa 12% y US\$ 59,456 con tarifa 0%.
- Diferencias en crédito tributario generado en el IVA pagado por US\$. 80,383 en gastos de administración.
- Exceso por US\$. 59,042 en la provisión de jubilación patronal.
- Inconsistencia en aplicación de tasas de interés superiores a las establecidas al del Banco Central del Ecuador – BCE por US\$ 27,183.
- Gastos de amortización no aceptados por US\$. 44,066.

Acta de Determinación No. 1720110100129, del 29 de julio del 2011, fue notificada por lo siguiente:

- Diferencias en IVA en Ventas por US\$. 54,201 y por transacciones anuladas por Compañía por US\$ 39,543.

Las mencionadas actas de determinación del impuesto a la renta, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se encuentran pendiente de revisión por parte de la Administración Tributaria

- **Inspectoría de Trabajo de Pichincha.**- En la ciudad de Quito, se presentaron tres tramites de Visto Bueno por el Sr. Edmundo Cadena Donglio, Gerente General de Quito Motors S.A.C.I. para dar por terminada la Relación Laboral con los Señores: James Bolívar Chávez Robalino, Sra. Kathia de los Ángeles Quimuna a quienes se les concedió el Visto bueno mediante resolución de la Insectoría de Trabajo de Pichincha Al Sr. Carlos Alberto

24. CONTINGENCIAS (Continuación)

Palomeque Leiva, a quien se le negó el Visto Bueno, por motivo de la resolución, se dispuso que el valor consignado de USD\$ 3.500, para efectos de la suspensión de labores en esta Cartera de Estado sea Entregado íntegramente al Sr. Carlos Alberto Palomeque Leiva

- **Superintendencia de Compañías** - En la ciudad de Quito el Dr. Carlos Vásquez Cuesta se encuentra asesorando a la Compañía en un proceso de fusión por absorción iniciado en el 2011, en donde QUITO MOTORS S.A.C.I. es la Compañía absorbente y las Compañías SUECIA MOTORS S.A Y JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A., son las compañías absorbidas. La Superintendencia de Compañías solicitó los Estados Financieros bajo las normas NIIF, los mismos que no fueron aceptados ya que no se han presentado en la forma establecida por el Organismo de Control

A la fecha de emisión de este informe (marzo 30 del 2011), la Compañía no ha registrado provisión alguna por estos conceptos, ya que los asesores legales y tributarios consideran que las resoluciones de dichos asuntos le serán favorables.

25. SALARIO DIGNO

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno.

Para el ejercicio económico 2011, la Compensación Económica debe liquidarse hasta el 31 de diciembre y podrá distribuirse hasta el mes de marzo del año 2012, entre los trabajadores que no hubieran recibido el salario digno. Para el pago de la Compensación Económica, el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario

El salario digno mensual es aquel que cubre al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora así como las de su familia, y corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar

El costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) e informado por el Ministerio de Relaciones Laborales mediante Acuerdo No. 0005 emitido en enero 13 del 2012, correspondiente al año 2011 fue de US\$. 350.70; importe que sirve de base para la determinación del salario digno.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía realizó los cálculos en función de los componentes del Salario Digno y de forma individual por cada trabajador, comparándolos con el importe de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por el INEC, determinando una provisión por este concepto el cual será cancelado a sus trabajadores tal como lo mencionada el mencionado acuerdo.

26. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, han sido reclasificados para propósitos de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

27. **EVENTOS SUBSECUENTES**

En febrero 13 del 2012, **QUITO MOTORS S.A.C.I.** comunico a la Superintendencia de Compañías la transferencia de 1,235,216 acciones nominativas que mantenía en la Compañía **CARPEXT S.A.** las mismas que fueron vendidas a **LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.** por US\$ 1,235,216.
